

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ESTANZUELA, DEPARTAMENTO DE ZACAPA.

CERTIFICA

Que durante el mes de **marzo** del año dos mil veintidos, la Municipalidad de Estanzuela **no realizó ningún contrato, licencia o concesión para el usufructo o explotación de bienes del Estado**, al que se refiere el numeral 16 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

"La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado."

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CINCO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.


Ana Maritza Gálvez
Secretaria Municipal

